



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx. viernes 12 de enero de 1990

Número 9

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo sin nombre y manantial y arroyo El Pozo, municipio de Chapa de Mota, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411 2(725 2)55711

DECLARACION NUMERO 66

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo sin nombre y manantial y arroyo El Pozo, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL SIN NOMBRE.—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,650 metros aproximadamente al noroeste del poblado San Felipe Coamango; son de régimen permanente; son aprovechadas en uso doméstico durante el estiaje en época de lluvia escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo sin nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial sin nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo oeste, recorren una longitud aproximada de 4,650 metros; a 150 metros aproximadamente abajo de su origen recibe por la margen izquierda las aguas del arroyo El Pozo, 1,500 metros aproximadamente adelante cambian su rumbo a noroeste; 2,000 metros aproximadamente abajo cambian su rumbo a este; 1,000 metros aproximadamente adelante afluyen por la margen izquierda al río Coscomate que forma parte integrante de la cuenca del Río Pánuco que se encuentra determinado de propiedad nacional mediante Declaratoria No. 2452 de fecha 16 de mayo de 1919, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de junio del mismo año.

MANANTIAL EL POZO.—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,500 metros aproximadamente al noroeste del poblado San Felipe Coamango; son de régimen permanente; son aprovechadas en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia escurren en cauce bien definido, dando origen al arroyo El Pozo.

ARROYO EL POZO.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Pozo, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo oeste, recorren una longitud total aproximada de 10 metros, afluyen por la margen izquierda al arroyo sin nombre.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de enero de 1990 | No. 9

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo sin nombre y manantial y arroyo El Pozo, municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES 4831, 7, 62, 63, 61, 67, 65, 50 49, 4831, 8, 5, 72, 126, 127 y 131

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 111 6, 11, 51 52, 114, 115 y 116.

(Viene de la primera página)

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial y arroyo sin nombre, y manantial y arroyo El Pozo, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Electivo No Reelección.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua. **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. CHRISTOPHER LEE KRUMMEL MIDDLETON

La señora ANGELICA LEONOR MONROY PONCE le demanda en el expediente número 976/89, en el juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad del menor MAURILIO KRUMMEL MIDDLETON al señor CHRISTOPHER LEE KRUMMEL MIDDLETON, y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal en la fracción III y IV del artículo 426 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica

4831.—19 diciembre, 2 y 12 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1132/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Sr. ROBERTO MAGANA ACEVES, el C. juez dictó un auto señalando las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un predio rústico formado por una fracción del predio denominado "Cerro del Oeste", ubicado en el municipio de Minatitlán Colima, con una superficie de 68-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias; al norte con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa y Celedonio Rodríguez Ramírez; al sur con ejido "La Sidra" o del "70 Setenta", al oriente con el ejido "La Sidra" o del "Setenta", al poniente con el señor Jacinto Ramírez Figueroa y otro terreno, ubicado en el "Cerro del Oeste" en el municipio de Minatitlán Colima con las siguientes medidas y colindancias, al norte con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa; al sur con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez Ramírez y el ejido "La Sidra" o del "Setenta"; al oriente con el mismo ejido "La Sidra" o del "Setenta", al poniente con propiedad de Lorenzo Rodríguez Ramírez y Jacinto Rodríguez Figueroa, con una superficie de 88-00-00 hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de dos mil seiscientos diez millones de pesos Convóquese postores Toluca, México a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica 7.-4, 9 y 12 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2007/89.

Tercera Secretaría.

JOAQUIN GONZALEZ ROJAS promueve diligencias de información de dominio respecto del predio denominado "Olcpa", ubicado en términos de la población de San Miguel Tlalixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 166.00 m con Candelario Reyes; al sur: 133.00 m con camino; al oriente: 86.00 m con Luis Reyes; al poniente: 90.00 m con Angel Ramírez con una superficie total aproximada de 18,084.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

62.—9, 12 y 17 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2035/89.

Tercera Secretaría.

JOAQUIN GONZALEZ ROJAS promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "San Remigio", ubicado en términos de la población de San Miguel Tlalixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con camino; al sur: 23.50 m con Angel Ramírez; al oriente: 61.00 m con Antonio Mancilla; al poniente: 52.00 m con camino, con una superficie total aproximada de 2,667.55 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

63.—9, 12 y 17 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2006/89.

Segunda Secretaría.

JOAQUIN GONZALEZ ROJAS promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Atzompa", ubicado en términos de la población de San Nicolás Tlamilca, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 119.00 m con río; al sur: 123.00 m con camino; al oriente: 86.00 m con Francisco Flores; al poniente: 90.00 m con Rosendo López, Víctor López y Miguel López, con una superficie total aproximada de 11,088.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

61.—9, 12 y 17 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1364/89, MARCELA MEJIA MARTINEZ promueve diligencia información ad perpetuam, respecto inmuebles denominados "El Ocote" y "Cuixtlaxcalco", ubicados en Juchitpec, México, que miden y lindan: "El Ocote", norte: 167.70 m con Apolinar de la Rosa; sur: 179.00 m con Angel Morales; oriente: 85.45 m con Perfecto del Rosario; y poniente: 85.45 m con Elías Ibáñez; superficie de 15,220.00 m². "Cuixtlaxcalco", norte: 141.50 m con barranca; sur: 138.50 m con Raúl Fozos; oriente: 191.00 m con sucesión de Trinidad Rueda; y poniente: 141.00 m con Josefa Ibáñez o Jaime Burgos; superficie 2-32-50 Has.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1386/89, MANUELA GUZMAN ESPINOZA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmuebles denominados "Candelariacingo" y "Clayehual", ubicados en Cocotitlán, México, que miden y lindan: "Candelariacingo", norte: en dos líneas, la primera de 10.05 m con calle 2 de Abril, la segunda línea en 6.00 m con José Millán Guzmán; sur: 16.50 m con Miguel Castillo; oriente: 29.00 m con Gregorio Trujano; y poniente: en dos líneas, la primera de 19.50 m con José Millán Guzmán, y la segunda de 11.50 m con José Vailejo Chavarría, construcción de 32.00 m², superficie de 370.50 m². Predio denominado "Clayehual", ubicado en Cocotitlán, México, norte: 26.00 m con Pedro Castillo; sur: 27.50 m con Jesús Galicia; oriente: 152.50 m con Francisco Gutiérrez; y poniente: 152.50 m con Gumersindo Millán; superficie de 4,041.25 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. No. 1387/89, HUMBERTO OLIVARES MOREIRA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Tenuixco, ubicado en Ayoitla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda norte 11.00 m con calle Orizaba; sur: 11.00 m con Refugio Duarte Mendoza; oriente: 27.00 m con Ana María Paredes, poniente: 27.25.00 m con Ramón Navarro, el cual tiene una superficie de 298.37 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. No. 1491/89, ARTEMIO BANIELA CORDOVA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Gomezco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Florentino Cordova; sur: 14.00 m con calle Progreso; oriente: 27.97 m con Francisco Banda; ponientes 27.97 m con Fernando Alfredo Vázquez Banda, el cual tiene una superficie de 391.58 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1492/89, FERNANDO ALFREDO VAZQUEZ BANDA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Gomezco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: noroeste: 20.00 m con Florentino Córdoba; sureste: 20.01 m con calle Progreso, noreste: 27.97 m con Artemio Banda; suroeste: 27.97 m con Elodía Flores; superficie de 559.40 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. No. 1517/89, JUAN GUZMAN MIRANDA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio conocido como lote once, manzana doce, zona uno, ubicado en colonia Santa Cruz Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda norte: 6.46 m con Luis Núñez; sur: 6.46 m con calle Francisco Villa; oriente: 28.00 m con Refugio Guerrero Loyola; poniente: 28.00 m con Hermenegilda Corona; el cual tiene una superficie de 180.82 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1518/89, LEONARDO VILLANUEVA BAZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Popo Park", ubicado en Atlatzila, México, que mide y linda: norte: 37.00 m con Luis Nieto, sur: 42.00 m con Roberto Guerra Zepeda; oriente: 28.00 m con barranca; y poniente: 40.50 m con avenida Paseo Nuevo, superficie de 1,352.32 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1362/89, JOSÉ MILLAN GUZMAN promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Cardelariacingo", ubicado en Cocotlán, México, que mide y linda: norte: 6.60 m con calle 2 de Abril; sur: 6.60 m con Manuela Guzmán; oriente: 19.50 m con Manuela Guzmán Espinoza; y poniente: 19.50 m con José Vallejo Chavarría; superficie de 128.70 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

67.—9, 12 y 17 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

En los autos del expediente número 1357/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de FERNANDO ARMEAGA LOPEZ, se señalaron las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de

remate de un terreno y construcción ubicado en la calle de Emilio Carranza número 309, de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.70 m con la calle de Ignacio Pérez de su ubicación; al sur: 18.70 m con propiedad de la señora Terrón; al oriente: 93.00 m con propiedad de los señores Terrón, y al poniente: en 91.60 m con canal hoy calle de Emilio Carranza, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el tomo XXIII, del libro primero, sección primera, a fojas 106 asiento 4848-6.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (ciento cuarenta y dos millo- nes de pesos). Convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

65.—9, 12 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LIDIA LUNA CAMPA VDA. DE SANCHEZ bajo el expediente número 567/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto del predio que indica denominada "San José", ubicado sobre camino sin nombre en términos del Barrio de San Juan de este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.58 m con Pablo de la Luz habiendo carril de por medio; al oriente: 182.60 m con camino sin nombre contiguo al predio del señor Eulogio Aguirre Leonardo; al norte: 39.10 m con camino sin nombre contiguo al predio del señor Eulogio Aguirre Leonardo; al oriente: 138.50 m con camino sin nombre contiguo al predio del señor Eulogio Aguirre Leonardo; al oriente: 138.50 m con camino sin nombre contiguo al predio del señor Pablo de la Luz; al sur-Pte: 79.00 m con camino sin nombre contiguo a Sue de Enrique Chereño y poniente: en línea contigua 116.00 m con Diódoro Mejía Santillán y 122.00 m con Ernesto Quintero, habiendo zanja de por medio, con una superficie aproximada de 21,030.25 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

50.—9, 12 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CRISTINA BARRERA LEONEL bajo el expediente número 611/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble ubicado en la salida a primera cerrada de Braniff, en la primera sección del Barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.70 m con Lucas y Jesús Oropeza Jiménez; al sur: 19.98 m con Marina Rodríguez y 1.90 m con salida a primera cerrada de Braniff; al oriente: 12.25 m con Enrique Rojas Frago; al poniente: 12.15 m con Ezequiel Ramírez Luna, con una superficie aproximada del terreno 237.51 m² y superficie de construcción de 132.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

49.—9, 12 y 17 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señora MINERVA MARTHA ENADINO DE GARDUÑO en los autos del expediente número 1047/1989, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre jurisdicción voluntaria que en este juzgado promovió HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ en su carácter de administrador único de CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y ASESORIAS GANSA, S. A. DE C. V., contra usted, el C. juez ordenó que por medio de edictos se le haga saber que la actora en el presente juicio le ha rescindido el contrato celebrado respecto del lote 16 manzana VIII del fraccionamiento Residencial "Rancho La Virgen", en Metepec, México por incumplimiento y en vía de notificación judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, Toluca, México, a 21 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4830.—19 diciembre, 2 y 12 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1134/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Sr. ROBERTO MAGANA ACEVES, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos terrenos rústicos con las siguientes colindancias: al norte con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa y Celedonia Rodríguez Ramírez; al sur con el ejido "La Sidra" o del "70 Setenta"; al oriente con el ejido "La Sidra" o del "Setenta"; al poniente con el señor Jacinto Ramírez Figueroa, con una superficie total de 6300-00 hectáreas y otro terreno, ubicado en el mismo lugar del anterior con las siguientes colindancias: al norte con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa; al sur con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez Ramírez y el ejido "La Sidra" o del "70"; al oriente con ejido de "La Sidra" o del "Setenta"; al poniente con propiedad de Lorenzo Rodríguez Ramírez y Jacinto Rodríguez Figueroa, con una superficie total de 88-00-00 hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado, y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos mil seiscientos diez millones de pesos. Se convocan postores. Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

9. 4, 9 y 12 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1751/89.

Tercera Secretaría.

NELLY RAMON MACIAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Rancho", ubicado en San Sebastián, del municipio de Los Reyes, del distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.51 m con Pedro Santamaria; sur: 59.84 m con Suc. de Rosalío Arista; oriente: 31.00 m con Venancio Cortés; poniente: 32.68 m con camino público. Superficie: 1,926.25 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Toluca, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5.—4, 9 y 12 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En los autos del expediente número 351/89, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido en este juzgado por AGUSTIN GUADARRAMA GOMEZ, el ciudadano juez de los autos dictó un auto que a la letra dice:

Auto.—Jilotepec, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Con fundamento en los artículos 2898, 2899 y relativos del Código Civil, 862, 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles se admiten las presentes diligencias de información ad perpetuam.

Publíquese la presente solicitud en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y cédense a las autoridades municipales correspondientes y a los colindantes materia del presente juicio y del inmueble cuyas medidas y colindancias y se llamen a quienes se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo, se expide a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Inmueble que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 338.00 m con Antonio Guadarrama Gómez; al sur: 314.80 m linda con Porfirio Guadarrama Gómez; al oriente: 43.70 m con Mauro Guadarrama Gómez; y al poniente: 53.20 linda con Viviana Guadarrama Gómez. Teniendo una superficie aproximada de 15,794.70 quince mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados setenta centímetros. Se remate el presente edicto para su publicación.—El Secretario del Juzgado, P.D. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

72.—9, 12 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 610/89, el señor CARLOS NUÑEZ HERRERA promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam para acreditar que en el poblado de San Agustín Huiztilapan, perteneciente al municipio de Lerma de Villada, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda al norte: 88.70 m y linda con el río; al sur: 91.00 m y linda con el camino; al oriente: 209.70 m y linda con el señor Marcelino García, con domicilio bien conocido en San Agustín Huiztilapan, México; al poniente: 219.20 m y linda con el señor Artemio Herrera Villavicencio, con domicilio bien conocido en San Agustín Huiztilapan, México; con una superficie total de 14,979.33 metros cuadrados, dicho inmueble perteneció al finado de su padre señor FRANCISCO NUÑEZ, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Rame Civil, P.D. J. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

126.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 759/89, el señor FILIBERTO HERMANDEZ GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la colonia Juárez del municipio de Orizaba perteneciente a este distrito judicial de Lerma de Villada, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno rustico que mide y linda: al norte, 32.00 m con Antonio "N", al sur: 32.00 m con antigua carretera México-Toluca; al oriente 90.20 m con camino a San Miguel Amayalco; y al poniente, 92.50 m con María Ofelia F. de Melgarejo; con una superficie aproximada de 2953.00 metros cuadrados, el terreno de referencia fue adquirido por compra a la señora GUADALUPE TORRES VDA. DE FLORES, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Jose Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

127.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SEÑORA ZENAIDA MAXIMO TORAL VDA. DE REYNARES

En los autos del expediente número 312/89 relativo al juicio de usucapón promovido por MARIA DEL CARMEN GARCIA OROZCO VDA. DE GONZALEZ, en contra de usted, el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda insaurada en su contra contados del día siguiente al de la última fecha de publicación quedando las copias simples de traslado a disposición de usted, en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de El Oro de Hidalgo, Méx., para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, Méx., a dieciocho días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

131.—12, 24 enero y 6 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 03/1409/90, ARTURO GUARINO MARQUEZ MORENO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcalyacac, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 54.00 m con Agustín Contreras; sur: 44.00 m con Adelardo Contreras; oriente: 61.20 m con camino al monte, poniente 23.70 m con Fructuoso Alonso y 24.00 m con Freylan Ramírez, superficie aproximada: 2,668.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

111.—12, 17 y 22 enero.

Exp. 02/1403/90 MODESTO MENDOZA SALINAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda norte: 39.80 m con Eloisa, Piedad, Efigenia y María del Socorro Vázquez V.; sur: 39.80 m con Lorenzo y David Vazquez y Hermelinda y Juan Salgado; oriente: 6.00 m con callejón; poniente: 6.00 m con Enrique Vázquez; superficie aproximada: 238.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

111.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6439/88 EDUARDO CORTES SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.50 m con Margarito Franco; sur: 11.00 m con Mardonio Cuadra; oriente: 22.00 m con Alfonso Meña; poniente: 22.00 m con cerrada.

Superficie aproximada de: 259.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero

Exp. 6441/88 YCLANDA CUADRA CASILLAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 9.00 m con C. Ismael González B.; sur: 7.60 m con calle Benito Juárez oriente: 21.50 m con camino; poniente: 22.30 m con Javentino Cuadra

Superficie aproximada de: 358.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero

Exp. 6440/88, ELOY CRUZ ARELLANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tototlingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.00 m con Vicente Martínez Anaya; sur: 21.00 m con Magdalena Martínez Anaya; oriente: 15.00 m con calle José Ma. Pina Suárez; poniente: 15.00 m con propiedad de Bancabras.

Superficie aproximada de: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 1745/88 RANULFO GARCIA GUERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Napanla municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 92.30 m con Encarnación Muñoz; sur: 91.39 m con Angélica Camacho; oriente: 174.22 m con Hilaria García; poniente: 174.22 m con Osán Hernández y Miguel C.

Superficie aproximada de: 15,993.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4397/87, VICTOR MANUEL GARCIA COUTIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Nelly de Martínez; sur: 10.00 m con calle; oriente: 17.50 m con Víctor Manuel García C.; poniente: 17.50 m con Gerardo Robles Matus.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero

Exp. 6744/88, SALVADOR GAONA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Roberto Rodríguez; sur: 20.00 m con Roberto Rodríguez; oriente: 20.00 m con Roberto Rodríguez; poniente: 20.00 m con Jagüey.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero

Exp. 6150/88, MARIA FELIPA DE LA LUZ GONZALEZ DE M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xontetla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 55.00 m con Reyna Juárez Ramírez; sur: 55.00 m con Rafael Olvera Castillo; oriente: 13.45 m con Ma. Cleofas O. Herrera de M.; poniente: 17.90 m con Ofelia Macías Torres

Superficie aproximada de: 999.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6451/88, DELFINO GUERRERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xontetla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 24.00 m con Reyna Juárez Ramírez; sur: 31.40 m con Cleofas Olvera Herrera de Macedo; oriente: 15.02 m con Cleofas Olvera Herrera de Macedo; poniente: 16.30 m con camino.

Superficie aproximada de: 432.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6450/88, CLEOFAS OLVERA HERRERA DE MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xontetla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 72.50 m con Reyna Juárez, 31.40 m con Delfino Guerrero Vázquez; sur: 103.92 m con Rafael Olvera Castilla; oriente: 18.06 m con Ma. Felipa de la Luz González de M.; poniente: 15.02 m con Delfino Guerrero Vázquez. 4.20 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,365.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4299/87, MARIA DEL CARMEN JUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xontetla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 94.32 m con camino vecinal; sur: 94.32 m con Enrique Juárez Galindo; oriente: 25.00 m con Revadera; poniente: 25.00 m con Isaura Juárez Rosas.

Superficie aproximada de: 2,358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6747/88, DANIA LIZBETH MARTINEZ CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.50 m con Cruz Muñoz; sur: 11.50 m con Javier G. Castañeda Juárez; oriente: 18.50 m con Ma. de Jesús Castañeda Martínez; poniente: 18.50 m con Acepta Castañeda Martínez.

Superficie aproximada de: 212.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6743/88, FFFEN MARTINEZ RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.25 m con Roberto Martínez; sur: 13.00 m con cerrada de Iturbide; oriente: 9.00 m con calle de Iturbide; poniente: 9.00 m con Isafas Rivas González

Superficie aproximada de: 166.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6476/88, MA. DE LOURDES ESPARZA SOIANO ALIENDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.70 m con calle Tlaxcala; sur: 21.40 m con Sixto Madrid; oriente: 29.50 m con calle Aldama; poniente: 30.20 m con Francisco Rivas

Superficie aproximada de: 544.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero

Exp. 6447/88, PEDRO GARCIA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.40 m con Encarnación Muñoz; sur: 45.40 m con Angela Camacho; oriente: 174.22 m con Gregorio García; poniente: 174.22 m con Hilaria García.

Superficie aproximada de: 7,909.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6442/88, ANICETO CUADRA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 24.30 m con Ricardo Cárdenas Cuadra; sur: 25.00 m con Francisco Cuadra Díaz; oriente: 18.30 m con Andrea Vda. de Cuadra; poniente: 18.30 m con calle de las Artes

Superficie aproximada de: 451.59 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6443/88 ANGEI DORANTES GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con Sabino Miguel Yáñez Santana; oriente: 20.00 m con Ricardo Castillo; poniente: 20.00 m con Salvador Davila.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6445/88, SH VESTRE ESPEJEL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 112.08 m con Jaime Alonso; sur: 102.33 m con Jaime Alonso; oriente: 100.35 m con Jaime Alonso; poniente: 101.35 m con Rancho Nextlalpan.

Superficie aproximada de: 10,813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6446/88 FIDENCIO ESPEJEL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 50.50 m con Heriberto Alonso; sur: 78.56 m con calle; oriente: 118.95 m con Roberto Rodríguez; poniente: 129.58 m con Roberto Rodríguez.

Superficie aproximada de: 15,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6448/88, HILARIA GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 90.80 m con Encarnación Muñoz; sur: 90.80 m con Angela Camacho; oriente: 174.22 m con Pedro García; poniente: 174.22 m con Concepción García

Superficie aproximada de: 15,792.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6449/88, GREGORIO GARCIA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.40 m con Encarnación Muñoz; sur: 45.40 m con Angela Camacho; oriente: 174.22 m con Carpóforo García; poniente: 174.22 m con Pedro García

Superficie aproximada de: 7,909.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6452/88, VICENTE GÚZMAN MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.00 m con Rosa Elena Morado de N.; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Valentino Andrade Pinzano; poniente: 15.00 m con Miguel Orozco Murillo

Superficie aproximada de: 210.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6457/88 ANASTASIO JASSO BASALDUA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 30.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m 17.00 m y 20.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6454/88. AGUSTIN CORNELIO JUAREZ ALONSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 165.00 m con Salvador Alonso; sur: 165.00 m con Flora Velázquez Juárez; oriente: 34.00 m con Salvador Alonso; poniente: 34.00 m con Gustavo Olvera.

Superficie aproximada de: 5,510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6455/88, MATEO MARTINEZ CALARZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m con Luis Hernández Leiva; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 20.00 m con Juvenilo Martínez, poniente: 20.00 m con Gonzalo Luna Coyotl.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 6444/86, SILVESTRE ESPINEL VELAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.00 m con Ma. del Carmen Vázquez y 27.35 m con Rosalinda Peña; sur: 29.00 m con Jaime Alonso y 72.50 m con Pedro Rodríguez; oriente: 97.30 m con Rosalinda Peña y José Cervantes; poniente: 20.00 m con María del Carmen, 97.55 m con Ferrocarril Interoceánico y 50.00 m con Jaime Alonso.

Superficie aproximada de: 8,510.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3126/89, CONSTI-FLO ROMANO MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa Mz. s/n, L/n. Salitería San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.75 m con lote baldío; al sur: 18.75 m con calle

Felipe Angeles, al oriente: 16.00 m con lote baldío; al poniente: 16.00 m con calle Francisco Villa; con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3375/89, MAXIMINO CAMACHO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jardines, lote 10, manzana 01, predio "Tlalpiaczo", San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.70 m con lote 12; al sur: 12.70 m con lote 8; al oriente: 15.75 m con calle Jardines; al poniente: 15.75 m con lote 9, con una superficie de: 200.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3376/89, BERNARDO REYES APARICIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende lote 63, manzana "C", predio Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Juan Luna Torralba; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00 m con Rodolfo Montes Nava; con una superficie de: 123.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3377/89, SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ M. promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lote 71, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Damián Galindo Cortez; al oriente: 16.00 m con Rodolfo Montes Nava; al poniente: 16.00 m con Leopoldo Juárez Onofre, con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3378/89, JUANA AGUIRRE MARCIAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 73, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Germán Romero Guadalupe, al oriente: 16.00 m con Leopoldo Juárez; al poniente: 16.00 m con Clara Navarro Sánchez; con una superficie de 123.84 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3379/89, CLARA NAVARRO SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 74, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.76 m con calle sin nombre; al sur: 7.76 m con Mario Ruiz García; al oriente: 16.00 m con Juana Aguirre M.; al poniente: 16.00 m con Benito Nájera, con una superficie de: 124.16 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3380/89, JUAN PABLO RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 77, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Leopoldo Juárez; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con Martín García Coria; al poniente: 16.00 m con Cernán Romero; con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3381/89, JUAN LUNA TORRALBA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 81, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Gregoria Martínez E.; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00 m con Fodolfo Montes Nava; con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3382/89, DEOLEGARIO ZAFRA REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 95, manzana "B", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 82; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00 m con lote 96; con una superficie de 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3383/89, JUAN ZAFRA ENRIQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 96, manzana "A", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 109; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00

m con lote 97; con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3384/89, MICAELA REYES DE ZAFRA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lote 97, manzana "A", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 103; al oriente: 16.00 m con lote 96; al poniente: 16.00 m con lote 98; con una superficie de 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3385/89, SERAFIN LUNA TORRALBA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lote 98, manzana "A", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 107; al oriente: 16.00 m con lote 97; al poniente: 16.00 m con lote 99, con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4103/89, JUAN BENITO ESPINOZA DELGADILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 24, colonia El Salado, La Magdalena Atlapac, Los Reyes la Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.45 m con lote 5; al sur: 14.45 m con lote 3; al oriente: 14.00 m con lote 49; al poniente: 14.00 m con río de la Lana; con una superficie de 202.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Estado de Méx., a 18 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4171/89, ALEJANDRO NAJERA VELASCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Metepecanco San Sebastián, Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.68 m con Pedro Santa María; al sur: 70.02 m con Angel Nájera Guzmán; al oriente: 34.72 m con Fidencio Fragosó; al poniente: 46.33 m con Daniel Noriega; con una superficie de 1,800.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4172/89, DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros manzana 62, lote 19, colonia Alameda Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad privada; al sur: 18.00 m con lote veinte; al oriente: 7.00 m con calle Cedros; al poniente: 7.00 m con propiedad privada; con una superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4173/89, GUADALUPE GARCIA EVANGELISTA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cedros, manzana 62, lote 20, colonia Alameda Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 19; al sur: 18.00 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle Cedros; al poniente: 7.00 m con propiedad privada; con una superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4174/89, MARIA LUISA GARCIA EVANGELISTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro lote 21, manzana 62, colonia Alamedas, Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 20, al sur: 18.00 m con lote 22; al oriente: 07.00 m con calle Cedros; al poniente: 07.00 m con propiedad privada; con una superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4882/89, JULIO MEDINA MEDRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Horacio Zúñiga No. 39, Huamelta, de la cabecera municipal del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con el señor Sebastián Castillo; al sur: 15.00 m con calle Horacio Zúñiga; al oriente 38.00 m con el señor José Fonseca; al poniente 38.00 m con el señor Pedro Castillo; con una superficie de 576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4883/89, JOSEFINA RAMIREZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Texcoco, manzana 2, lote 7, colonia Valle de los Reyes, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.00 m con Av. Texcoco; al sur: 8.00 m con la señora Delfina López; al oriente: 16.00 m con la bodega del asentamiento de Los Reyes la Paz; al poniente: 16.00 m con el señor Florencio Suárez Alvarez; con una superficie de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 2 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4871/89, JUAN AGUIRRE RIVAS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tlatelco" mide y linda: norte: 20.19 m con Luis Aguirre, sur: 15.85 m con calle San Nicolás; oriente: 14.95 m con Abundio Escobar Castro; poniente: 12.00 m con Manuel Aguirre. Superficie aproximada: 242.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4872/89, MANUEL AGUIRRE RIVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Tlatelco" mide y linda: norte: 16.85 m con Luis Aguirre, sur: 16.26 m con calle San Nicolás; oriente: 11.85 m con Juan Aguirre, poniente: 9.15 m con calle Hombres Ilustres, superficie aproximada: 174.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4873/89, PETRA MARTINEZ CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualca, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Camino Real", mide y linda: al norte: 77.00 m con camino nacional, a sur: 80.00 m con Antonio Martínez Cano, hoy camino; al oriente: 98.46 m con Francisco Ortiz, hoy terrenos municipales, al poniente: 115.80 m con Eduarda Martínez Cervantes; con una superficie aproximada de: 8,499.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4852/89, ARMANDO HIGUERA LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Caluoco", mide y linda: al norte: 10.00 m con Raúl Sánchez Fragozo; al sur: 10.10 m con camino público; al oriente: 18.30 m con Benito Ireta Fragozo; al poniente: 18.30 m con Sefía Fragozo; con una superficie aproximada de: 183.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 4833/89, MA TRINIDAD ROMERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Santa Teresa de la Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con Guillermina Velázquez; sur: 10.00 m con carretera, oriente: 19.00 m con Arístico Martínez; poniente: 16.00 m con propiedad comunal; superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 4157/011/89, C. BENIGNO MEJIA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P.D. "Las Salinas", mide y linda: al norte: 10.00 m con Luciano González; al sur 16.55 m con camino de uso particular; al oriente: 34.95 m con Marcos Mejía Sánchez; al poniente: 42.10 m con Delfina Mejía Sánchez, superficie de: 457.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 406/89, señor JOSE MAXIMILIANO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Teodoro Sanchez Futeos, sur: 28.00 m con Bernardino Martinez Gómez; oriente: 18.75 m con privada sin nombre; poniente: 18.75 m con Felipe Castro; superficie aproximada de: 525.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

51.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 409/89, MARIA INCARNACION VAZQUEZ DE VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Col. Alcanfores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con José Carmen Villegas Velázquez; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con Juan Domínguez Méndez; poniente: 24.00 m con Joaquín Flores; superficie aproximada de: 284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

52.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1193, ADAN RODRIGUEZ CRISOSTOMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas que hacen un total de 262.99 m con Natalia Carmona y Froylán Santana; sur: 174.00 m con Celia Carbajal Pichardo; oriente: 159.30 con Luis Garduño Vega; poniente: tres líneas de 6.50, 69.10 y 4.00 m con Natalia Carmona; superficie aproximada de: 02-30-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

114.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1063/89, PABLO EMILIO SANCHEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Allende, Méx., municipio de Villa de Allende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 30.35 m con José A. Bernal, sur 27.55 m con Sabino Sánchez Sánchez; oriente: 12.45 m con José Ortega Vichis; poniente: 11.32 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 343.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

115.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1194, RUBEN CHAPARRO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 360.00 m con Odilón Colín y Daniel Carbajal; sur 260.00 m con Jesús Reyes Gómez y Constantino Reyes Gómez; oriente: 50.00 m con Agustín Castillo; poniente: 52.00 m con ejido de La Peña; superficie aproximada de: 01-83-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

116.—12, 17 y 22 enero.